



CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA



Bruselas, 10 de marzo de 2010
7334/10 (Presse 56)
(OR. en)

**Declaración del Coordinador de la lucha contra el terrorismo
de la UE D. Gilles de Kerchove con motivo del 6.º Día Europeo
en recuerdo de las víctimas del terrorismo**

Con motivo del 6.º Día Europeo en recuerdo de las víctimas del terrorismo que celebramos mañana, 11 de marzo de 2010, el Coordinador de la lucha contra el terrorismo, D. Gilles de Kerchove, ha realizado la siguiente declaración y grabado una entrevista:

- [Entrevista](#)
- [Imágenes de archivo](#)

"El 11 de marzo es un día de recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo, sus familias y amigos, no sólo en la UE, sino en el resto del mundo.

Aunque ninguna compensación es suficiente para las víctimas del terrorismo, sus familias y amigos, la UE está comprometida en contribuir, en la medida de lo posible, a aliviar el dolor de las víctimas y apoyarlas en sus necesidades, en la senda del trabajo precursor que algunos Estados miembros han venido realizando en este ámbito.

P R E N S A

Considero el fomento de la solidaridad internacional y la asistencia a las víctimas del terrorismo como una prioridad de las políticas antiterroristas de la UE, pues las víctimas del terrorismo sufren en sus carnes el ataque de los terroristas a toda la sociedad.

Los terroristas son criminales que nos deshumanizan para legitimar nuestro asesinato; es esencial apoyar a las víctimas del terrorismo para erradicar el atractivo que los terroristas ejercen en las mentes de quienes consideran el terror como un instrumento legítimo de la acción política.

Considero que las medidas de solidaridad internacional con las víctimas del terrorismo contienen también un gran valor de prevención al movilizar a la sociedad civil en contra de las consecuencias del terrorismo para los ciudadanos de a pie.

La Estrategia mundial de lucha contra el terrorismo de las Naciones Unidas considera la deshumanización de las víctimas como una de las condiciones que llevan al terrorismo y establece la necesidad de que haya mecanismos internacionales de solidaridad con las víctimas del terrorismo. Tenemos que colocar a las víctimas de nuevo en el centro de la justicia.

La voluntad política de seguir adoptando medidas de solidaridad internacional con las víctimas del terrorismo se ha manifestado ya en las conclusiones del último Consejo del pasado octubre en el Programa de Estocolmo. La UE tiene ya un acervo legislativo sobre la protección de las víctimas y algunos Estados miembros han realizado ya un gran trabajo en este ámbito, pero necesitamos seguir mejorándonos.

Considero que las políticas de solidaridad y asistencia internacional a las víctimas del terrorismo deben basarse en cuatro principios centrales: Reconocimiento, Memoria, Justicia y Reparación:

- Las víctimas del terrorismo tienen que ser reconocidas como tales por sus gobiernos.
- La memoria tiene que incluir el recuerdo individual y colectivo. La memoria hace a las víctimas más visibles, más conocidas. Nos recuerda el sacrificio que se les ha impuesto en pro de los valores de libertad, democracia, seguridad y justicia que sostienen las sociedades de la UE.
- Los regímenes de justicia deberán atender a las expectativas de los afectados por actos terroristas, siempre dentro del marco del Estado de Derecho y de los Derechos Humanos. Las víctimas deberán tener siempre la opción de ser parte de los procedimientos penales contra los terroristas y sus cómplices.

- La reparación deberá incluir compensación económica por el daño personal infligido a las víctimas, tales como daños físicos y psicológicos, así como compensación por las pérdidas materiales.
La reparación deberá ser responsabilidad de los gobiernos, independientemente de los resultados de los procedimientos penales. Deberá contar también con un conjunto de medidas de asistencia social que satisfaga las necesidades de las víctimas durante el tiempo que sea necesario.

Tengo la esperanza de que el examen crítico en curso entre instituciones de la UE, organizaciones nacionales y organizaciones no gubernamentales desemboque en una propuesta de la Comisión que pueda entrar en vigor a principios de 2011 y contenga un instrumento global que proporcione normas mínimas comunes de solidaridad internacional con las víctimas del terrorismo, entre ellas medidas destinadas a compensar a los ciudadanos de la UE que sufran atentados terroristas fuera de la UE.

El 11 de marzo, el día de recuerdo de la mayor matanza terrorista ocurrida en la UE, les pido que piensen en nuestro conciudadanos que han sufrido un ataque dirigido contra todos nosotros.

Hagamos votos, pues, por no olvidarlos jamás y por brindarles nuestro apoyo."
